



## CITACIÓN A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable Estación Colina Ltda. cita a **Junta General de Socios**, el **día Sábado 21 de junio de 2025**, a las 09:30 hrs. en primera citación y 10:30 hrs. en segunda citación, en el Auditorio de la Cooperativa ubicado en Avenida Cacique Colín 2551, Estación Colina, Lampa.

### TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Memoria año 2024
3. Informe Junta de Vigilancia año 2024
4. Informe de auditoría externa año 2024
5. Balance año 2024 (Inserto al reverso)
6. Distribución del Remanente año 2024
7. Designación de auditor externo para auditoría año 2025
8. Modificación parcial del Estatuto (Algunos artículos)
9. Ratificación del Reglamento del Comité Solidario
10. Presentación del Código de Ética y Conducta
11. Informe del Comité Solidario
12. Informe del Comité de Educación
13. Elecciones Periodo 2025-2027, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité Solidario.
14. Varios

### REQUISITOS DE INGRESO, DE OTORGAMIENTO DE PODERES Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIA:

1. Conforme al Art. 43 del RLGC, solo podrán asistir Socios de la Cooperativa (sin acompañantes). Presentando cédula de identidad.
2. Conforme al Art.15 del Estatuto Social, los socios deberán encontrarse al día en sus compromisos pecuniarios con la Cooperativa.
3. Poderes de representación, solo pueden ser otorgados mediante poder simple a otro socio (a) y mediante poder notarial al cónyuge o hijo y deben indicar:
  - a) Lugar y fecha de otorgamiento.
  - b) Nombres, apellidos, cédula de identidad y firma del apoderado y del poderdante.
  - c) Fecha de celebración de la Junta General de Socios.
  - d) Otorgamiento de derechos de voz y voto.

**Los Poderes** pueden presentarse hasta las 12:00 hrs. del día lunes 16/06/2025, en oficina de la Cooperativa ubicada en Av. Cacique Colín N°3100. Estación Colina, comuna de Lampa. (Art.36 y sgtes, Reg.LGC).

4. La asistencia a Junta General de Socios es obligatoria, **su inasistencia se sancionará con multa** (Art.13 letra c) del estatuto). No obstante lo anterior puede justificarse antes de la JGS o en casos excepcionales (Art.14 letra j) y Art.13 inc. final del Estatuto).

Los formatos de poderes y justificaciones están disponibles en [www.coapec.cl](http://www.coapec.cl) y en oficina de la Cooperativa.

Para evitar filas y agilizar el registro de ingreso a la reunión, los socios deben solicitar enrolar su huella digital en oficina de Av. Cacique Colín N°3100, Estación Colina, comuna de Lampa.

Solicitamos su asistencia y puntualidad, saluda atentamente;



**VICTOR SAAVEDRA TORRES**  
**PRESIDENTE**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE ESTACION COLINA LTDA.**

Consultas telefónicas +56 9 9228 5620 +56 9 5238 2188



Estación Colina, Junio 2025.